



Grupo de Trabajo
Contra la Corrupción

ELECCIÓN DE MARÍA ZAVALA Y MARCO FALCONÍ COMO INTEGRANTES DE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA **¡DEBE ANULARSE!**

La conformación de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) es una importante exigencia ciudadana frente a la corrupción del sistema de justicia reveladas en 2018. Sin embargo, la falta de transparencia y poca rigurosidad de la Comisión Especial encargada de elegir a los miembros de la JNJ ha puesto en riesgo el funcionamiento de dicho órgano constitucional.

El mismo 6 de enero, día previsto para la juramentación de los 7 miembros titulares de la JNJ, la Comisión Especial debió suspender el acto para los electos María Zavala y Marco Falconí. La razón, diversos medios de comunicación revelaron, entre otros cuestionamientos, sus vínculos con los “Cuellos Blancos del Puerto”.

Tanto Zavala como Falconí registran llamadas telefónicas con César Hinostroza (en proceso de extradición desde España); Tomás Gálvez (fiscal supremo bajo investigación), Daniel Peirano (con prisión preventiva), entre otros miembros de los “Cuellos Blancos del Puerto”. Además, María Zavala también tenía comunicación con el ex integrante del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), Iván Noguera.

Estos vínculos fueron ocultados por ambos ante la Comisión Especial. *¿Por qué importan esas llamadas?* Porque como miembros de la JNJ, Zavala y Falconí participarían en los procesos de destitución contra sus interlocutores por formar parte de la organización “Cuellos Blancos del Puerto” y, además, deben revisar lo hecho por el desactivado Consejo Nacional de la Magistratura. *¿Cómo garantizarán imparcialidad y objetividad al procesar a personas con las que mantuvieron un vínculo personal, amical y laboral?*

Recordemos que el CNM fue desactivado y sus miembros – incluido Iván Noguera – son procesados tras revelarse audios en los que se evidenció la corrupción en los procesos de nombramiento, ratificación o sanción de jueces y fiscales. ***¿Zavala va a cuestionar o denunciar las irregularidades en las que incurrieron sus antecesores, con los que se comunicaba telefónicamente?***

La Comisión Especial ha convocado una sesión para este miércoles 8 de enero, para oír los descargos de ambos postulantes frente a las graves imputaciones en su contra – que incluyen denuncias de plagio en el caso de Falconí -. Luego de esta cita, definirá la situación de ambos.

Frente a ello, **EXIGIMOS que la Comisión Especial ANULE la elección de Zavala y Falconí porque, como es claro, no cumplen con el requisito de**

INDEPENDENCIA Y SOLVENCIA MORAL que un miembro de la JNJ debe ostentar.

Asimismo, **DENUNCIAMOS** nuevamente, la falta de transparencia de la **Comisión Especial en este proceso de selección de la JNJ**; especialmente en la etapa de entrevista personal y que representó el 40% de la calificación. Vulnerando sus propias bases y normativas, la Comisión Especial NO PUBLICÓ el “Protocolo de Entrevistas” que debía establecer los parámetros objetivos para la calificación de los postulantes.

Pero no sólo eso, las entrevistas se realizaron entre el 26 y 29 de diciembre – en plenas celebraciones de fin de año -; sin embargo, hasta la fecha NO HAN SIDO PUBLICADAS las actas que consignen el puntaje asignado por cada miembro de la Comisión a cada postulante y el sustento de dicha calificación.

RATIFICAMOS nuestra demanda por un Sistema de Justicia sin corrupción, que garantice la protección de los derechos fundamentales; y, **REAFIRMAMOS**, nuestro compromiso de enfrentar todas las amenazas de corrupción que pretenden copar la JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA para garantizar la impunidad de sus operadores judiciales.

Por eso, **DEMANDAMOS** a los partidos políticos que pretenden conformar el Congreso 2020-2021 que tomen una posición clara y definida frente a lo que viene ocurriendo con la Junta Nacional de Justicia y **CONVOCAMOS a los ciudadanos y ciudadanas que amamos al Perú y lo queremos libre de corrupción; a movilizarse este 8 de enero frente a la sede de la Contraloría de la República** a partir de las 9 de la mañana demandando a la Comisión Especial para que anule la designación de María Zavala y Marco Falconí.

Lima, 7 de enero de 2020.

Grupo de Trabajo
Contra la Corrupción